

DECRETO ALCALDICIO N° 3452
AUTORIZA CONTRATACION SERVICIOS ESPECIALIZADOS
APRUEBA CONTRATO
AUTORIZA EMISION DE ORDEN DE COMPRA
REQUÍNOA,

29 DIC 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 2035 de fecha 27.12.2023, de la Directora SECPLA, mediante el cual solicita autorizar trato directo via Servicios Especializados a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de Compras, Artículo 10, número 7, letra m) del Reglamento de Compras, "Servicios Especializados para las contrataciones inferiores a 1000 Unidades Tributarias Mensuales", por servicios personales especializados "Trabajos de Arquitectura y Modelación 3D para la municipalidad de Requínoa", ID 4576-15-IN23. Se decide contratar los servicios al proveedor Lia Zaira Muñoz Ballesteros, RUT [REDACTED] por un monto de \$16.270.800.- Impuesto incluido., por doce meses a partir del 2 de enero hasta el 31 de diciembre del 2024, ambas fechas inclusive, la contratación se fundamenta en la experiencia e idoneidad del consultor para desarrollar al servicio requerido. Consta de presupuesto municipal según Certificado de Disponibilidad N° 01 de fecha 27.12.2023.

Adjunta Contrato de Prestación de Servicios, "Trabajos de Arquitectura y Modelación 3D para la municipalidad de Requínoa", ID 4576-15-IN23, de fecha 27.12.2023, suscrito entre a I. Municipalidad y la consultora LIA ZAIRA MUÑOZ BALLESTEROS, Rut 19.019.454-K, Representante Legal Doña Lia Zaira Muñoz Ballesteros, Rut [REDACTED] por un monto de \$16.270.800.- IVA incluido, y un plazo de ejecución de 12 Meses, a partir del 02.01.2024 hasta el 31.12.2024, ambas fechas inclusive. Adjunta Propuesta Económica, Propuesta técnica de trabajo, Anexo 1, Curriculum Vitae y experiencia de la Empresa.

El Certificado de Disponibilidad N°001/2023, de fecha 27.12.2023.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024, aprobado en Sesión Ordinaria N° 089, del Concejo Municipal, de fecha 14.12.2023.

DECRETO :

AUTORIZÁSE contratación Servicios Especializados a través del Portal www.mercadopublico.cl, por los servicios de "Trabajos de Arquitectura y Modelación 3D para la municipalidad de Requínoa", a la Empresa LIA ZAIRA MUÑOZ BALLESTEROS., Rut [REDACTED] Representante Legal Doña Lia Zaira Muñoz Ballesteros, Rut [REDACTED] por un monto de \$16.270.800.- IVA incluido.

APRUEBASE Contrato de fecha 27.12.2023, suscrito entre a I. Municipalidad y la consultora LIA ZAIRA MUÑOZ BALLESTEROS, Rut [REDACTED] Representante Legal Doña Lia Zaira Muñoz Ballesteros, Rut [REDACTED] por el servicio de "Trabajos de Arquitectura y Modelación 3D para la municipalidad de Requínoa", por un monto de \$16.270.800.- IVA incluido, y un plazo de ejecución de 12 meses, a partir del 02.01.2024 hasta el 31.12.2024, ambas fechas inclusive.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta Contable N°215-22-11-999-000-000 "OTROS (Servicios Profesionales y Técnicos) del área de gestión- gestión interna, programa- gestión interna, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/LGE/MIRS/JSS/CDM/lmb.-

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Archivo (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE